



LUIS CARLOS DUQUE M.

Abogado Especialista en Finanzas con maestría en Derecho Digital de la Universidad de La Rioja España, amplia trayectoria profesional de 10 años en el sector público como Asesor Jurídico en temas de Contratación en entidades territoriales, de Titulación de la Agencia Nacional de Tierras y del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio; Experto en la formulación y ejecución de políticas públicas de Defensa y Prevención del daño Antijurídico.

En el sector privado por más de cuatro años, como docente universitario.

CONTACTO

Carrera 6 No 6b o6



57-3017729177

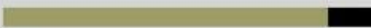


luiskduque@gmail.com

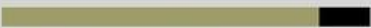


HABILIDADES BLANDAS

Enseñanza



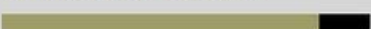
Liderazgo



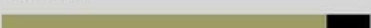
Trabajo en grupo



Trabajo bajo presión



Buena comunicación hablada y escrita



EXPERIENCIA PROFESIONAL (10 años)

Contratista de la Secretaría de Infraestructura. Alcaldía de Soacha.

Liderear los procesos jurídico administrativos así como los procesos precontractuales, contractuales y post contractuales de la

- Secretaría de Infraestructura. Febrero 06 de 2024 a la fecha.

- **Contratista de la Dirección de Sistemas de la Información de la Agencia Nacional de Tierras. Octubre a Diciembre 2023.**

Analizar y verificar jurídicamente las respuestas a las peticiones relacionadas con el Registro de Sujetos de Ordenamiento – RESO.

Proyectar las respuestas a requerimientos y/o peticiones de ciudadanos, organismos de control, entidades públicas,

- acciones de tutela y recursos de reposición.

Asesor Legal de la Dirección de Sistemas de la Información de la Agencia Nacional de Tierras. Marzo a Agosto de 2023.

Prestar servicios profesionales para realizar la verificación de la información y la protección de los datos consignados en los documentos proyectados como respuesta a las solicitudes de inscripción al Registro de Sujetos de Ordenamiento-RESO, garantizando el cumplimiento de los

- estándares de calidad establecidos.

HABILIDADES DURAS

- Dominio de los Sistemas de gestión de la seguridad de la información (SGSI) y la norma ISO 27001
- Diseño e implementación de acciones técnicas y organizativas según el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)
- Responsabilidad de las compañías ante la jurisdicción penal y régimen sancionador.

REFERENCIAS

- LUIS ROBERTO GONZÁLEZ PEÑALOSA ALCALDE MUNICIPAL DE SIBATÉ (2016-2019) CEL. 3174388982

- MONICA ALEXANDRA PARDO PERILLA ABOGADA DEL CNE 3173027930

Gestor Jurídico en Ministerio de Vivienda. PERIODO Marzo de 2021 a Junio 2022.

Apoyar los procesos de identificación de los bienes fiscales urbanos susceptibles de ser cedidos a título gratuito, en el marco del Programa Nacional de Titulación.

- Apoyar la revisión, análisis y emisión de información y documentación jurídica necesaria para desarrollar los procesos de cesión a título gratuito de bienes fiscales urbanos.

Asesor jurídico del área contractual de la Dirección Local De Salud Alcaldía Municipal de Madrid.

PERIODO Octubre de 2020 – Sep 2021

- Proyectar, formular y elaborar todos los documentos necesarios de las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales de los procesos de contratación necesarios para la Dirección Local de Salud.

Secretario de Gobierno Alcaldía Municipal de Sibaté.

PERIODO ABRIL DE 2018 – 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

- Liderar la elaboración y ejecución de las políticas que permitan afianzar y profundizar los principios del Estado social de Derecho, la convivencia ciudadana, la tolerancia y el respeto de los derechos humanos.
- Apoyar a la rama judicial y el ministerio público en la prestación del servicio de la administración de justicia en la jurisdicción municipal.
- Asegurar a través de la Inspección Municipal de Policía y Comisaría de Familia la tranquilidad, la moralidad y el orden ciudadano, imponiendo a los infractores las sanciones del caso, de acuerdo con las normas legales vigentes sobre la materia.
- Liderar la Política P. de Defensa y prevención del daño antijurídico de la entidad

Jefe de la Oficina jurídica - Alcaldía Municipal de Sibaté.

PERIODO ENERO DE 2016 – ABRIL DE 2018.

- Brindar asesoría y asistencia jurídica en las diferentes ramas del derecho al Despacho del Secretario de Gobierno, al Despacho del Alcalde Municipal y a las diferentes dependencias de la Administración Municipal.
- Proyectar y viabilizar providencias y actos administrativos que se deban expedir o relacionados con procesos administrativos, tutelas, derechos de petición, personerías jurídicas, permisos y licencias de competencia del Despacho del Alcalde y de las demás dependencias de la Administración Municipal.

CURSOS

ESCUELA SUPERIOR DE ADMIN-P.
ORGANIZADOR DEL SEMINARIO
REGIONAL DE INSPECTORES Y
COMANDANTES DE POLICÍA PARA
EL FORTALECIMIENTO DEL CÓDIGO
DE NACIONAL DE POLICÍA Y
CONVIVENCIA CIUDADANA. 2018

POLICIA NACIONAL DE
COLOMBIA
EXPOSITOR EN LA I FERIA
INTERNACIONAL Y III NACIONAL DE
INVESTIGACIÓN 2018

POLICIA NACIONAL DE
COLOMBIA
II Foro Internacional
"PROSPECTIVA
DE LA EDUCACION DE CARA A LOS
NUEVOS ESCENARIOS DE PAZ EN
COLOMBIA" 2018

ESCUELA SUPERIOR DE ADMIN-P.
Gestión y Política Publica. 2017

ESCUELA SUPERIOR DE ADMIN-P.
Construcción de Paz. 2017

ESCUELA SUPERIOR DE ADMIN-P.
El servidor Público en la
Construcción de
Paz- 2016

ESCUELA SUPERIOR DE ADMIN-P.
Capacitación aspirantes
Alcaldes y Gobernadores 2015

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
MINUTO DE DIOS
Curso de Aprovechamiento
Moodle 1.9 2015

Docente- Escalafonado Corporación Universitaria
Minuto de Dios
PERIODO ENERO DE 2013 – MARZO DE 2017.

Brindar clase magistral en la modalidad presencial y
virtual de las legislaciones D. Constitucional, G.
Publica. y desarrollar las demás labores
complementarias como docente de la facultad de
Administración de Empresas.

Jurídico Externo de la Secretaria Distrital de
Ambiente.
PERIODO Enero 2014- Diciembre 2014 Asesor.

- Liderar los procesos sancionatorios y permisivos de
la Subdirección de recurso Hídricos de la Secretaria
Distrital de Medio Ambiente.

FORMACIÓN ACADEMICA

- ♦ **UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA**
PERIODO 2007 – 2013
Abogado.
- ♦ **ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA ESAP**
PERIODO 2017 – 2018
Especialista en Finanzas Publicas
- ♦ **UNIVERSIDAD DE LA RIOJA ESPAÑA**
PERIODO 2022 – 2024.
Master en Derecho Digital
- ♦ **UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA**
PERIODO 2012
DIPLOMADO EN TÉCNICAS DE JUICIO ORAL
- ♦ **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**
PERIODO 2017
Diplomado en Docencia Universitaria
- ♦ **CITY UNIVERSITY MIAMI**
Diciembre de 2022 a febrero de 2023 – 45 horas
Leadership Diplomat



LUIS CARLOS DUQUE MONSALVE

CUNDINAMARCA, junio de 2026

Señores

**COMISIONES ESCRUTADORAS
MUNICIPALES, ZONALES / AUXILIARES
SECRETARIOS DE COMISIONES ESCRUTADORAS
MUNICIPIO DEL SIBATE
E.S.D.**

Referencia: Constitución y designación de apoderados – escrutinios de elecciones presidenciales 31 de mayo de 2026 (primera vuelta) y 21 de junio (eventual segunda vuelta)

Quien suscribe, **KAREN PAOLA BRITO CÓRDOBA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1018424053 de Bogotá y portador de la Tarjeta Profesional No. 292.670 del Consejo Superior de la Judicatura, conforme al poder a mi otorgado por el doctor **NICOLÁS FARFÁN NAMÉN** (anexo), me permito constituir como apoderado y designar ante Ustedes, al abogado(a): **LUIS CARLOS DUQUE MONSALVE**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 79992076 DE BOGOTA y portador de la Tarjeta Profesional No. 232232 del Consejo Superior de la Judicatura, para que intervenga ante la Comisión Escrutadora Municipal de: **SIBATE** y su secretaría, en defensa de la fórmula presidencial conformada por el doctor **ABELARDO DE LA ESPRIELLA y JOSÉ MANUEL RESTREPO**, con el respaldo del GSC Defensores de la Patria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 192 de Decreto Ley 2241 de 1986 (Código Electoral), con ocasión de las votaciones a la presidencia la República que se realizarán el 31 de mayo de 2026 (primera vuelta) y, eventualmente, el 21 de junio de 2026 (segunda vuelta), período constitucional 2026-2030; así como en toda actuación que requiera atención de un apoderado especial en el marco de los escrutinios.

El apoderado queda ampliamente facultado para realizar todas las actuaciones y diligencias necesarias tendientes a lograr el objeto de este poder, entre otros: presentar reclamaciones, solicitudes de saneamiento de nulidad, solicitudes de recuento de votos, elevar peticiones, recibir, transigir, conciliar, desistir, renunciar, proponer recursos, sustituir total o parcialmente el presente poder, reasumir, designar suplentes y sustitutos dentro de la circunscripción asignada (departamental, distrital, municipal, zonal o auxiliar), conferir poderes especiales dentro del asunto, revocar sustituciones y notificarse; así como las demás gestiones para cumplir cabalmente con su encargo.

Igualmente, queda facultado para adelantar las actuaciones que resulten necesarias en el marco del Código Electoral Colombiano, el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el Código General del Proceso, las normas concordantes y los actos administrativos expedidos por el Consejo Nacional Electoral, así como para ejercer las demás facultades inherentes al mandato conferido, en procura del cabal cumplimiento del encargo.



Ruego a las autoridades escrutadoras y sus secretarías reconocerle personería jurídica en la forma y términos del mandato primigenio.

Sin otro particular,



KAREN PAOLA BRITO CÓRDOBA

C. C. No. 1018424053 de Bogotá D.C.

T.P. No. 292670 del C. S. de la J.

Correo electrónico: britocordobakarenpaola@gmail.com

Acepta,



LUIS CARLOS DUQUE MONSALVE

C. C. No. 79992076 DE BOGOTA

T.P. No. 232232 del C. S. de la J.

Correo electrónico: LUISKDUQUE@gmail.com





CREDENCIAL E-16

**Presidente y Vicepresidente de la
República - Segunda Vuelta**



**LUIS CARLOS DUQUE
MONSALVE**

C.C. 79992076

Principal

RES. 2597 del 17 de junio de 2026

Agrupación política:

Grupo Significativo de Ciudadanos Defensores de la
Patria

Comisión escrutadora:

Comisión Municipal - SIBATE

José Antonio Parra Fandiño

Director de Vigilancia e Inspección

Electoral del Consejo Nacional

Electoral